Siendo las trece horas con cincuenta minutos del día dieciséis de octubre de dos mil quince, se reunieron la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el C. José Antonio Alemán García, Representante del Partido de la Revolución Democrática, la Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, Representante del Partido Nueva Alianza, la Lic. Guadalupe Campos Jordán, Representante del Partido Encuentro Social, el C. René Cervera Galán, Representante del Partido Humanista, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo, el Mtro. Juan González Reyes, Director de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y el Mtro. Jordi Albert Becerril Miró, Director de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos adscrito a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos de este órgano comicial, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México para la celebración de la 3ª Sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia a que fueron convocados.

Antes de dar inicio a la sesión, la Presidenta de la Comisión informó a los presentes que, en alcance al oficio IEDF/CNT/ST/048/2015, suscrito por el Mtro. Jesús Medina Franco, Secretario Técnico de esta Comisión Permanente y Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el día 15 de octubre de este año se recibió en su oficina el oficio IEDF/CNT/ST/054/2015, por el cual el Mtro. Jordi Albert Becerril Miró, Director de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, adscrito a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos de este Instituto Electoral comunicó que, en observancia al Acuerdo identificado con la clave alfanumérica CNT/1ªOrd/02.01/15 aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, fungiría como Secretario Técnico de la misma durante el desarrollo de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia; en tal virtud, la Presidenta de la Comisión, solicitó al Mtro. Jordi Albert Becerril Miró, quien se encontraba presente en la sala, que ocupara el lugar asignado al Secretario Técnico en la mesa y desarrollara las funciones que a tal encargo correspondían.

Una vez verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto

Electoral del Distrito Federal, declaró abierta la sesión y solicitó la dispensa de la lectura del Proyecto de Orden del Día y los documentos circulados, en virtud de que habían sido previamente distribuidos.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

> **CNT/3ªExtra/01.01/15.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2015.**

La Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto de Orden del Día.

El segundo punto de Orden del Día, correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Tercer Trimestre de 2015.**

La Consejera Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión el informe referido y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como de la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión en uso de la voz, hizo una manifestación en el sentido de conminar a las áreas respectivas para que pongan especial atención en la tramitación de solicitudes de información a efecto de garantizar que las mismas sean canalizadas a las áreas competentes, de modo que sean debidamente atendidas, con la finalidad de evitar la interposición de recursos de revisión en contra de las respuestas que brinde este Instituto a las solicitudes que reciba en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Hecho lo anterior, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente a la emisión de opinión favorable en relación al informe presentado y, hecho que fue, se emitió el siguiente acuerdo:

CNT/3ªExtra/02.01/15.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia con fundamento en el artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, emite opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Tercer Trimestre de 2015, con las observaciones de forma formuladas por la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y por la Secretaría Ejecutiva.

Toda vez que este órgano colegiado aprobó emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al Tercer Trimestre de 2015, la Consejera Presidenta, en términos del artículo 45, fracción XVII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó al Secretario Técnico para que remitiera el informe de mérito a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Órgano Superior de Dirección de este Instituto Comicial.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico diera cuenta con el siguiente punto de Orden del Día.

El tercer punto de Orden del Día, correspondió a la **Presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública, que presenta la Oficina de Información Pública, correspondiente al Tercer Trimestre de 2015.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Informe Trimestral referido y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia de la Comisión y de la Secretaría Ejecutiva.

La Consejera Presidenta de la Comisión cuestionó a los presentes si había alguna otra intervención y, al no haberla, manifestó que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en términos del artículo 54, fracción XV del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se daba por enterada del contenido del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de

Información Pública, correspondiente al Tercer Trimestre de 2015, con las observaciones de forma antes señaladas.

A continuación, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico diera cuenta con el siguiente punto de Orden del Día.

El cuarto punto de Orden del Día, correspondió a la **Presentación del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitidos por el "Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información" (SICRESI), correspondiente al Tercer Trimestre de 2015.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el documento señalado y preguntó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de de la Secretaría Ejecutiva.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó a los presentes si había alguna otra intervención; al no haberlas, declaró que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en términos del artículo 54, fracción XV, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se daba por enterada del contenido del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitido por el "Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información" (SICRESI), correspondiente al Tercer Trimestre de 2015, con las observaciones de forma antes referidas.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que diera cuenta con el siguiente punto de Orden del Día, quien le informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

La Consejera Presidenta de la Comisión declaró que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos del día dieciséis de octubre de dos mil quince, se daba por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce el Consejero y las Consejeras Electorales que participaron en la misma.

C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia

C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia

C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia